



ACCION DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
RAD. 087583112002-2023-0066-00
ACCIONANTE: LEUDYN KATERINE GARCIA GALINDO
ACCIONADO: JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, paso al Despacho la presente acción de tutela que nos correspondió por reparto, informándole que se recibió correo electrónico en el que la parte accionante solicita el retiro de la tutela.
Sírvase proveer. 28 de febrero de 2023

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD – VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Visto el anterior informe secretarial, previo a resolver la solicitud de amparo de la referencia que nos correspondió por reparto, encontrándose admitida, se evidencia que el 15 de febrero de 2023, la parte actora presenta al correo electrónico del Juzgado, solicitud de retiro de la tutela, cuya constancia de recibido se encuentra obrante en el archivo denominado “09AccionanteRetiraTutela”.

Ahora bien, la acción de tutela fue presentada por LEUDYN KATERINE GARCIA GALINDO, quien relaciona en el acápite de notificaciones la dirección de correo electrónico deltoro.1019@gmail.com, al verificar su solicitud de retiro se evidencia que la misma fue enviada desde el correo electrónico aportado en el memorial contentivo de su solicitud de amparo y que corresponde al mismo a través del cual fue presentada para su reparto, es por ello que, al ser procedente la solicitud de desistimiento, ésta se admitirá y como consecuencia de ello se dará por terminada la presente solicitud de amparo de la referencia, ordenando el archivo de la misma.

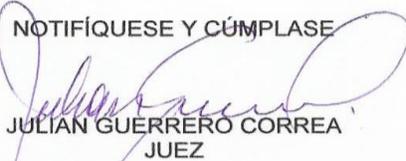
En consecuencia, el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD;

RESUELVE

PRIMERO: ACEPTAR el DESISTIMIENTO de la acción de tutela radicada bajo el N° 087583112002-2023-00066-00 de LEUDYN KATERINE GARCIA GALINDO en contra del JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD obrante en el archivo denominado “09AccionanteRetiraTutela” presentado a través de correo electrónico deltoro.1019@gmail.com aportado por la parte accionante en el escrito contentivo de la solicitud de amparo para surtir trámite de notificación.

PRIMERO: DAR POR TERMINADA la presente acción de tutela por DESISTIMIENTO, de conformidad con lo solicitado en el precitado memorial.

TERCERO: NOTIFIQUESE el presente auto a la parte accionante y en firme ésta providencia, archívese el expediente, previa las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIAN GUERRERO CORREA
JUEZ

NOTA: SE FIRMA EN FORMATO PDF EN RAZÓN A LOS INCONVENIENTES QUE PRESENTA LA PAGINA DE FIRMA DIGITAL